

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo

31 octubre 2025

## Destacados

1. EC adopta dos actos delegados para avanzar en la SIU
2. EBA consulta sobre la revisión de las Guías SREP
3. FRB consulta sobre transparencia y rendición pública de cuentas en las pruebas de estrés
4. EBA publica RTS sobre el criterio para evaluar la materialidad de exposiciones a riesgo CVA
5. OCC consulta sobre sus guías de planificación de recuperación

## Global

### **BCBS publica enmiendas técnicas al marco de riesgo de crédito de contraparte (CCR)**

[Aborda](#) el tratamiento de una garantía o un derivado para cubrir el CCR de una exposición a derivados (tanto en método SA como en IRB). Entrada en vigor: 1 nov 2028.

## Unión Europea

### **EC adopta dos actos delegados para avanzar en la SIU**

[Adopta](#): i) modificaciones en Solvencia II para fomentar las inversiones a largo plazo mediante la mejora de la capacidad de inversión de las aseguradoras; y ii) orientaciones sobre cómo los bancos pueden beneficiarse de un trato prudencial favorable en virtud de CRR al invertir en capital.

### **EBA consulta sobre la revisión de las Guías SREP**

[Propone](#) cambios en todos los elementos principales del SREP y aclara la naturaleza continua y dinámica del SREP para mejorar la racionalización del proceso. Plazo: 26 ene 2026.

### **EBA publica RTS sobre el criterio para evaluar la materialidad de exposiciones a riesgo CVA**

[Especifica](#) los criterios para evaluar si las exposiciones al riesgo de CVA derivadas de operaciones de financiación de valores a valor razonable son materiales, así como la frecuencia de la evaluación.

## Reino Unido

### **PRA declaración sobre los requisitos de implementación de la CRR**

[Comenta](#) las respuestas a la consulta 13/24, en la que la PRA propuso reformular ciertas disposiciones de la CRR dentro su Manual de Normas y otros materiales de política.

### **PRA publica declaración sobre el régimen de capital para las pequeñas entidades de depósito nacionales (SDDT)**

[Establece](#) el régimen de capital simplificado y simplificaciones adicionales de liquidez para las SDDT y proporciona retroalimentación a las respuestas recibidas en la consulta anterior de Dic 2024.

### **PRA publica declaración del proceso de Evaluación Interna de Adecuación de Capital y SREP**

[Establece](#) las expectativas finales en relación con los requisitos de la ICAA y el SREP. Entrará en vigor: 1 jul 2026.

### **FCA consulta sobre el régimen de ventas en corto**

[Busca](#) eliminar las barreras que puedan inhibir o desincentivar las ventas en corto manteniendo visibilidad y control sobre las ventas en corto para gestionar riesgo. Plazo: 16 dic 2025.

### **Declaración de FCA sobre los bonos cotizados en criptoactivos**

Ha [levantado la prohibición de acceso minorista](#) a determinados bonos cotizados en cripto activos si figuran en lista oficial FCA y están admitidos a cotización en bolsa de inversión reconocida de UK.

### **HM Treasury sobre el programa de referencia bancaria**

[Busca](#) evaluar posibles mejoras al programa y determinar si es necesario modificar la legislación vigente o si los objetivos políticos pueden alcanzarse de otra forma. Plazo: 22 dic 2025.

## Estados Unidos

### **FRB consulta sobre transparencia y rendición pública de cuentas en las pruebas de estrés**

Pide [comentarios](#) sobre los modelos de estrés *test*; cambios en el marco para diseñar escenarios hipotéticos, y sobre los escenarios de la prueba del 2026. Plazo: 22 ene 2026.

### **OCC consulta sobre sus guías de planificación de recuperación**

Busca rescindir sus guías de [planificación](#) de recuperación vigentes desde el 1 ene 2025 para bancos con activos de \$100 mil millones o más. Plazo: 30 días tras publicación en Registro Federal.

### **OCC publica declaración sobre la consulta de pruebas de estrés de la FRB**

Elogia la propuesta de mejorar la [transparencia](#) y la rendición de cuentas de las pruebas, indicando que el régimen actual es demasiado complejo y opaco.

## Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Propuestas para revitalizar las titulizaciones de la UE*. Septiembre 2025
- [Artículo](#). *Sector financiero de la UE: competitividad, simplicidad, desregulación?* Septiembre 2025
- [Artículo](#). *¿Para qué queremos normas más simples?* Agosto 2025
- [Artículo](#). *Conglomerados financieros: depende, todo depende*. Mayo 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

### AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).